



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

EXEMPTO

DECRETO N° **15644** /2016.-

ARICA, 14 DE SEPTIEMBRE DE 2016.-

VISTOS:

- a) **Decreto Alcaldicio N° 15109**, de fecha 08 de Septiembre del 2016, que modifica el Decreto Alcaldicio N° 8920/2016 que aprueba el Programa "JORNADA DE INTEGRACION PAR LA CONMEMORACION DE LAS FIESTAS PATRIAS".
- b) **Decreto Alcaldicio N° 11227**, de fecha 08 de Julio del 2016, que modifica el Decreto Alcaldicio N° 8920/2016.
- c) **Decreto Alcaldicio N° 10814**, de fecha 04 de Julio del 2016, que modifica el Decreto Alcaldicio N° 8920/2016.
- d) **Ordinario N° 40**, de fecha 08 de Septiembre del 2016, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, que solicita la anulación de los Decretos Alcaldicios Nros. 10814, 11227 y 15109 todos del año 2016.
- e) **Registro de Correspondencia Interna N° 17876**, de fecha 09 de Septiembre del 2016, de la Administración Municipal.
- f) Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.-

DECRETO:

DEJASE SIN EFECTO los Decretos Alcaldicios N° 15109, de fecha 08 de Septiembre del 2016, N° 11227, de fecha 08 de Julio del 2016 y N° 10814, de fecha 04 de Julio del 2016, todos referidos al Programa denominado "JORNADA DE INTEGRACION PAR LA CONMEMORACION DE LAS FIESTAS PATRIAS", según Decreto Alcaldicio N° 8920/2016 que aprueba el Programa.

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Contraloría Municipal, Asesoría Jurídica, SECPLAN y Secretaría Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

SUC/ATF/CCG/nq.-


ANTHONY TORRES FUENZALIDA
ALCALDE DE ARICA (S)

SECRETARIA MUNICIPAL
Sotomayor 415 / Fono: 2206270

OK-CG